

### DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO **OPTEC-FAIS-023-2019** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

Dictamen de Fallo Correspondiente a la Licitación antes mencionada para la obra: **"Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Ignacio Ramírez Col. Hnos Leño, Cerro de Ortega."** que contiene el resultado del análisis y evaluación a que fueron sometidas las propuestas aceptadas para revisión detallada, de la cual solo se presentó una empresa al procedimiento de la convocatoria 003-2019 publicada el día 09 de Julio del 2019, se concluye que existe solvencia de la siguiente empresa para esta obra en particular.

#### 1.- CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, S.A. DE C.V

- **SIN OBSERVACIONES**

Por lo que la propuesta de la empresa CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, S.A. DE C.V Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, S.A. DE C.V Por un importe de \$278,716.11 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÍS PESOS 11/100 MN) MÁS IVA. Porque su propuesta reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.



DIRECCION GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS

Tecomán, Col. a 18 de Julio de 2019

A T E N T A M E N T E



ING. ARQ. BELARMINO CORDERO  
2018 - 2021  
DIRECCION GENERAL GOMEZ  
DE DESARROLLO  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS.



ARQ. MARIA DE LOS ANGELES  
CRUZ TORRES  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS  
OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION

3